

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 3095/2014

La Paz, 21 de noviembre de 2014

### VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE y la nota DAF UAD 2935/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0170/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, en aplicación al inciso f) del artículo 34 y al inciso g) del artículo 37, ambos del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) y al numeral 19, Parte I del Documento Base de Contratación solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P-Nº 110/2014-1C ADQUISICION DE CONSOLAS Y SONDAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ORURO PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA**, con número de **CUCE: 14-0207-04-516967-1-1**.

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), dispone en su artículo 34 inciso f), que el RPA podrá: *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs.200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos); (...)"*.

Que, las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), dispone en su artículo 37 inciso g), la Unidad Jurídica en cada proceso de contratación, tiene como principales funciones: *"Elaborar y visar todas las Resoluciones establecidas en las NB-SABS"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

### CONSIDERANDO:

Que, en fecha 24 de septiembre de 2014, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación mediante nota DTIC 2114/2014, solicita el inicio del proceso de contratación y la certificación presupuestaria correspondiente, adjuntando el formulario de solicitud FS-CBS N° DTIC 1115/2014, las especificaciones técnicas y el respaldo del precio referencial.

Que, en fecha 04 de noviembre de 2014, se emite la certificación presupuestaria DAF/UFJ/AP/CERT/1050/2014, procediéndose a la elaboración del Documento Base de Contratación (DBC). En cumplimiento al artículo 34; inciso b) de las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), en fecha 04 de noviembre de 2014, la Responsable de Procesos de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, aprueba el Documento Base de Contratación (DBC) y autoriza el inicio del proceso de contratación.

Que, consecuentemente en aplicación a los artículos 48; 49 y 50 de las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), el Documento Base de Contratación (DBC) y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el 04 de noviembre de 2014 (número de confirmación 1561736), en la Mesa de Partes y página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, adicionalmente la convocatoria fue publicada el día domingo 02 de noviembre de 2014 en los matutinos La Razón y Cambio.

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 3095/2014

Que, mediante Memorándum DAF UAD 1098/2014 de fecha 13 de noviembre de 2014, la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 15:00 del 14 de noviembre de 2014, según el libro de registro correspondiente, se recibió 1 (una) propuesta perteneciente al siguiente proponente:

No.	PROONENTE	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1	IATEC S.A.	14/11/2014	09:33

Que, el día viernes 14 de noviembre de 2014 a horas 15:30, la Comisión de Calificación procedió con el acto público de Apertura de Propuestas del proceso de contratación correspondiente, procediendo a verificar los documentos presentados por el proponente.

### CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Evaluación y Recomendación DAF UAD 0170/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, emitido por la Comisión de Calificación, concluye: "*El proponente: IATEC S.A., cumple con todo lo solicitado en el Documento Base de Contratación.*

Que, asimismo el Informe precitado recomienda:

### 8. RECOMENDACIONES

**8.1 Adjudicar el proceso de contratación "ANH-DTIC-ANPE-B-P-Nº 110/2014-1C ADQUISICION DE CONSOLAS Y SONDAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ORURO PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA", según el siguiente detalle:**

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
IATEC S.A.	Bs923.000,00 (Novecientos Veintitrés Mil 00/100 Bolivianos)	El plazo de entrega de los bienes será de máximo hasta el 05 de diciembre a partir de la firma de la Orden de Compra.

**8.2 Aprobar el presente Informe,** en atención al inciso d), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: "El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la producción y Empleo -RPA (...) sus principales funciones son: (...) d) Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...)".

**8.3 Solicitar la elaboración de la Resolución de Adjudicación,** en atención al inciso f), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: "El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la producción y Empleo - RPA (...) sus principales funciones son: (...) f) Adjudicar (...) la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000,00 (...)".

Que, mediante nota DAF UAD 2935/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, la Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) al haber aprobado el informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0170/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

### POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182 /2013 de 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Adjudicar el proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P-Nº 110/2014-1C ADQUISICION DE CONSOLAS Y SONDAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ORURO PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA**

Página 2 de 3

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo  
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 3095/2014**  
**CONVOCATORIA**, con número de **CUCE: 14-0207-04-516967-1-1**. de acuerdo con el siguiente detalle:

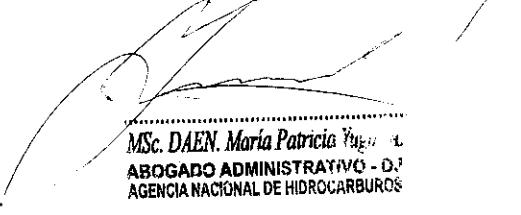
EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
IATEC S.A.	Bs923.000,00 (Novecientos Veintitrés Mil 00/100 Bolivianos)	El plazo de entrega de los bienes será máximo hasta el 05 de diciembre a partir de la firma de la Orden de Compra.

**SEGUNDO.-** Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0170/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**TERCERO.-** La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contrataciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrate, notifíquese y archívese.

Es conforme:



Msc. DAEN, María Patricia Yáñez  
ABOGADO ADMINISTRATIVO - D.  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Lic. Velma Judith Sathonero de Parada  
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DE APoyo NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS